

	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA: 31/08/2023
		Página 1 de 29

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	25	Mes:	02	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Control Interno Contable
Objetivo de la Auditoría:	• Evaluar la existencia, efectividad y aplicación de los procedimientos de control establecidos en la entidad, con el propósito de garantizar que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública. • Definir y acordar planes de acción que permitan el mejoramiento de los procesos.
Alcance de la Auditoría:	El alcance de la auditoría está comprendido para la vigencia 2024 y estará enfocado en lo siguiente: • Cumplimiento del marco normativo • Implementación de controles internos en la gestión contable • Análisis de rendición de cuentas y la transparencia financiera • Eficiencia en el proceso contable
Criterios de la Auditoría:	• Contaduría General de la Nación – CGN en cumplimiento del Decreto 2145 de 1999 • Resolución 0193 de 2016

ASPECTOS GENERALES

La auditoría en relación con el control interno contable, fue abordada teniendo en cuenta las políticas y procedimientos aplicables al área contables, los controles existentes ejecutados en el área, los criterios de medición para los hechos económicos reconocidos y la presentación fiel de la información financiera.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el desarrollo de la auditoría, se tuvo en cuenta el formato establecido para la evaluación y reporte del control interno contable establecido por la CGN, en el cual se cotejaron las evidencias soportadas por el área para dar calificación a cada ítem establecido.

Se determina el grado de calificación y cumplimiento del control interno contable, sobre una valoración cuantitativa y otra cualitativa. La cuantitativa contempla preguntas relacionadas con los Elementos del Marco Normativo, a saber:

- Políticas contables
- Etapas del proceso contable
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas
- Gestión del riesgo contable

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA: 31/08/2023
		Página 2 de 29

Su escala de calificación establecida por la CGN teniendo en cuenta la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable es la siguiente:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
Sí	0,3
Parcialmente	0,18
No	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
Sí	0,7
Parcialmente	0,42
No	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez valorado los criterios en cuanto a la existencia y efectividad de los procedimientos y controles, se determinará el grado de cumplimiento en función a la siguiente escala:

Rango de Calificación	Calificación Cualitativa
$1.0 \leq \text{Calificación} \leq 3.0$	Deficiente
$3.0 \leq \text{Calificación} \leq 4.0$	Adecuado
$4.0 \leq \text{Calificación} \leq 5.0$	Eficiente

La valoración cualitativa hace referencia a las fortalezas y debilidades del control interno contable, que se detectaron con la valoración cuantitativa y se realizaron las recomendaciones orientadas a su fortalecimiento.

	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA: 31/08/2023
		Página 3 de 29

ANEXOS

1. Reporte de envío informe de Control Interno Contable

Histórico de Envíos

923273382 - Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-25 12:58:54.0	2025-02-25 00:00:00.0	Aceptado	ENLÍNEA	Categoría

2. Informe detallado Control Interno Contable

Contaduría General de la Nación

01-01-2024 al 31-12-2024

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	CRITERIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.54
1.1	POLÍTICAS CONTABLES				
1.1.1	LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó una actualización en la política contable de cuentas por cobrar de fecha 19 de diciembre de 2024. Además, se mantuvieron las siguientes políticas contables: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, provisiones, activos y pasivos contingentes, y propiedad, planta y equipo. Estas políticas fueron aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable el 5 de mayo de 2023.	1.00	

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 4 de 29

1.1.2	SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó que las políticas contables fueron publicadas en la pagina web de la entidad en la sección de políticas: PO1_F_ Política Contable_V2 Adicional a ello, las personas involucradas en el proceso contable tienen pleno conocimiento de las políticas en relación con los criterios de registro, medición y valuación.		
1.1.3	LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, las políticas contables han sido base en el desarrollo contable de cada procedimiento.		
1.1.4	LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, las políticas contables desarrolladas responden a las necesidades, objeto y naturaleza de la entidad, garantizando el cumplimiento y revelación fiel de la información.		
1.1.5	LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, las políticas contables desarrolladas se acogen al marco normativo y la representación fiel de la información financiera.		
1.1.6	SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad tiene implementado el formato F1_P2_CIT Formato Seguimiento Plan de Acción V3 donde se realiza seguimiento al avance y cumplimiento de los planes de acción derivados de las Auditorías Internas. De igual manera, la Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimientos mensuales a los planes de mejoramiento derivados de las Auditorías Externas con entes de control.	1.00	
1.1.7	SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los seguimientos realizados son revisados mensualmente por la OCI; Así mismo se hace partícipes a los líderes del proceso y compartidos por correo electrónico a los involucrados en el área contable.		
1.1.8	SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La OCI tiene definido dentro del Plan Anual de Auditoría de la vigencia los seguimientos a los planes de acción OCI. De igual manera, la Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimientos mensuales a los planes de mejoramiento derivados		

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 5 de 29

			de las Auditorías Externas con entes de control.		
1.1.9	LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó los procedimientos a realizar en cada proceso contable, para el adecuado flujo de información entre áreas: - P1_F Procedimiento Conciliación Bancaria V3 - P2_F_ Procedimiento Pagos V3 - GF-PR-03 Procedimiento Expedición de CDP y CRP - GF-PR-04 Procedimiento Modificaciones Presupuestales - P3_F Procedimiento Cierre Contable.V3 - P4_F_ Procedimiento Consolidación y envío rendición de cuentas Contraloría de Bogotá-SIVICOF.V1 - P5_F_ Procedimiento Creación o Actualización de Terceros - P6_F_ Procedimiento Expedición de CDP Y CRP - M1_F Manual de Administración y Cobro de Cartera_V3 - P1_A Procedimiento Control de Activos Fijos V3 Dichos procedimientos comprenden: como se hace, quien lo hace, y descripción general del proceso.	1.00	
1.1.10	SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, los procedimientos se encuentran publicados en la pagina web, para la libre consulta, divulgación y uso del personal.		
1.1.11	SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó los formatos establecidos por el área financiera para el registro y control contable: - F1_P1_F Formato conciliación bancaria V3 - F1_P3_F_ Formato de conciliaciones de operaciones reciprocas.V1 - GF-FT-04 Formato de Certificado de Cumplimiento - GF-FT-05 Formato de solicitud pago de nomina, servicios públicos y viáticos y otros pagos (1) - GF-FT-06 Formato de Informe de Supervisión de Actividades - GF-FT-07 Formato Disminución de Retención en la Fuente - GF-FT-02 Formato Solicitud CRP - F2_P1_A Formato Acta de Entrega y Recepción de Bienes V3 - F3_P1_A Formato Acta de Baja de Activos Fijos V1		

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 6 de 29

1.1.12	EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó los procedimientos a realizar en cada proceso contable, para el adecuado flujo de información entre áreas: - P1_F Procedimiento Conciliación Bancaria V3 - P2_F_ Procedimiento Pagos V3 - GF-PR-03 Procedimiento Expedición de CDP y CRP - GF-PR-04 Procedimiento Modificaciones Presupuestales - P3_F Procedimiento Cierre Contable.V3 - P4_F_ Procedimiento Consolidación y envío rendición de cuentas Contraloría de Bogotá-SIVICOF.V1 - P5_F_Procedimiento Creación o Actualización de Terceros - P6_F_ Procedimiento Expedición de CDP Y CRP - M1_F Manual de Administración y Cobro de Cartera_V3 - P1_A Procedimiento Control de Activos Fijos V3 Dichos procedimientos comprenden: como se hace, quien lo hace, y descripción general del proceso.		
1.1.13	SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó que La entidad cuenta con el procedimiento Control de Activos Fijos V3, cuyo objetivo es Garantizar el adecuado control y custodia de los elementos considerados como activos fijos y que son asignados a las diferentes dependencias, con el fin de contar con toda la información de manera detallada acerca del estado de los activos, garantizando la integridad de la información de inventario, la veracidad de los aspectos contables asociados y la correcta administración de los activos fijos.	1.00	
1.1.14	SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, los procedimientos se encuentran publicados en la pagina web, para la libre consulta, divulgación y uso del personal.		

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 7 de 29

1.1.15	SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó dentro del procedimiento de control de activos, se describe la gestión de identificación e individualización de los activos fijos: Actividad 17 - Realizar el conteo físico y las conciliaciones periódicas de los diferentes bienes de la entidad, con el fin de actualizar la información del sistema y de esta manera asegurar el control físico de los elementos devolutivos (activos fijos, elementos de control administrativo) .		
1.1.16	SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificaron los procedimientos de: - P1_F Procedimiento Conciliación Bancaria V3 - P3_F Procedimiento Cierre Contable.V3 (En el cual se desarrolla la conciliación de cuentas enlace, partidas reciprocas y recursos entregados en administración).	1.00	
1.1.17	SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, los procedimientos se encuentran publicados en la página web, para la libre consulta, divulgación y uso del personal.		
1.1.18	SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó la conciliación bancaria firmada conjuntamente con el área de Tesorería, que a su vez se adjunta el auxiliar de bancos y el extracto bancario; así mismo el cruce con las partidas reciprocas con los fondos de administración de las cuentas.		

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 8 de 29

1.1.19	SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó que cada procedimiento definido por el área financiera/contable cuenta con unas actividades encargadas a cada responsable, definiendo una segregación de funciones. - P1_F Procedimiento Conciliación Bancaria V3 - P2_F Procedimiento Pagos V3 - GF-PR-03 Procedimiento Expedición de CDP y CRP - GF-PR-04 Procedimiento Modificaciones Presupuestales - P3_F Procedimiento Cierre Contable.V3 - P4_F Procedimiento Consolidación y envío rendición de cuentas Contraloría de Bogotá-SIVICOF.V1 - P5_F Procedimiento Creación o Actualización de Terceros - P6_F Procedimiento Expedición de CDP Y CRP - M1_F Manual de Administración y Cobro de Cartera_V3 - P1_A Procedimiento Control de Activos Fijos V3	1.00	
1.1.20	SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, los procedimientos se encuentran publicados en la pagina web, para la libre consulta, divulgación y uso del personal.		
1.1.21	SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se indago con los responsables del proceso, cotejando la aplicación de las actividades y la ejecución de cada responsable, sin desviación alguna.		
1.1.22	SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó el GF-PR-01 Procedimiento Cierre Contable en donde se indica la ejecución, análisis y presentación de las actividades mensuales, trimestrales y anuales las cuales permiten obtener una información oportuna, verificable, comprensible, comparable y confiable, sobre todos los recursos, obligaciones y resultados de la entidad, cumpliendo con el marco legal y normas vigentes, garantizando la transparencia de acuerdo con los lineamientos de la institución.	1.00	

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 9 de 29

1.1.23	SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, los procedimientos se encuentran publicados en la pagina web, para la libre consulta, divulgación y uso del personal.		
1.1.24	SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó el cierre de los periodos 2024, la generación del balance de prueba y la emisión y firma de los EEEF 2024.		
1.1.25	EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó el GF-PR-01 Procedimiento Cierre Contable en donde se indica la ejecución, análisis y presentación de las actividades mensuales, trimestrales y anuales las cuales permiten obtener una información oportuna, verificable, comprensible, comparable y confiable, sobre todos los recursos, obligaciones y resultados de la entidad, cumpliendo con el marco legal y normas vigentes, garantizando la transparencia de acuerdo con los lineamientos de la institución.	1.00	
1.1.26	SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, los procedimientos se encuentran publicados en la pagina web, para la libre consulta, divulgación y uso del personal.		
1.1.27	SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó con el cumplimiento del cierre contable de la información financiera, de acuerdo con el procedimiento descrito.		
1.1.28	LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, la entidad cuenta con los siguientes procedimientos para la identificación de activos y pasivos: - Procedimiento Control de Activos Fijos V3, cuyo objetivo es Garantizar el adecuado control y custodia de los elementos considerados como activos fijos y que son asignados a las diferentes dependencia. - Procedimiento de conciliación bancaria, cuyo objetivo es identificar plenamente los derechos pertenecientes de la entidad en cada cuenta. - Procedimiento de conciliación partidas recíprocas, cuyo objetivo es asegurar que los	1.00	

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 10 de 29

			recursos recibidos y entregados estén acordes a la contabilidad, y se identifiquen plenamente.		
1.1.29	SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, los procedimientos se encuentran publicados en la pagina web, para la libre consulta, divulgación y uso del personal.		
1.1.30	SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al cierre del 31 de diciembre de 2024, se identificó la conciliación bancaria firmada conjuntamente con el área de Tesorería, que a su vez se adjunta el auxiliar de bancos y el extracto bancario; así mismo el cruce con las partidas reciprocas con los fondos de administración de las cuentas.		
1.1.31	SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El comité técnico de sostenibilidad contable CTSC, fue creado como una instancia asesora para las áreas y los funcionarios responsables de la información financiera, económica, social y ambiental, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del sistema contable y la evaluación y depuración permanente de las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros , informes y reportes contables emitidos por la agencia - ATENEA, generando recomendaciones para la adopción de directrices, políticas y procedimientos encaminados a la ejecución, control y mejora continua de los procesos administrativos y contables de la entidad. Así mismo dentro del procedimiento de cierre contable, se tiene descrito las actividades a realizar, para validar y cerrar cada rubro, y al final de cada trimestre se realiza un cierre preliminar con emisión de EEFF en donde se hacen sesiones de revisión con el fin de validar la integridad de la información.	1.00	
1.1.32	SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante Resolución No. 087 de 2023 del 25 de abril de 2023, se da a conocer la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la entidad.		

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 11 de 29

1.1.33	EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó actas de los últimos comités llevadas a cabo en la vigencia del 2024, en el cual se comunicaron diversos temas financieros, presupuestales y de índole contable.		
1.1.34	EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea se reunirá ordinariamente una (1) vez dentro de cada semestre de manera presencial o virtual, y en forma extraordinaria cuando sea necesario; Adicional a ello se presentan cierres trimestrales con envío de información a los diferentes órganos de control, en donde la subgerencia valida la integridad de información para efectuar el debido reporte.		
1.2	<u>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</u>				
1.2.1	<u>RECONOCIMIENTO</u>				
1.2.1.1	<u>IDENTIFICACIÓN</u>				
1.2.1.1.1	SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó en cada procedimiento la actividad de reporte y envío de información al área contable para centralizar y consolidar la información, como son: - P1_F Procedimiento Conciliación Bancaria V3 - GF-PR-05 Procedimiento Pagos - GF-PR-03 Procedimiento Expedición de CDP y CRP - GF-PR-04 Procedimiento Modificaciones Presupuestales Adicional a ello, se cuenta con un procedimiento macro, de cierre contable, en donde se especifica las actividades a realizar para recibir la información de cada dependencia para efectuar el cierre. - P3_F Procedimiento Cierre Contable.V3	1.00	
1.2.1.1.2	LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los proveedores de información son las dependencias/áreas transversales al proceso contable para la ejecución de los cierres, identificados en el procedimiento de cierre contable; las cuales son: - Tesorería - Talento humano - Administrativa (Activos fijos) - Financiera - Jurídica (Ingresos por recobros)		

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 12 de 29

1.2.1.1.3	LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los receptores de la información se centralizan en el área de subgerencia financiera, al Profesional Subgerencia Financiera - Contabilidad para el adecuado registro; para generar los respectivos reportes a los usuarios finales: - Dirección distrital de contabilidad - Contraloría - CGN		
1.2.1.1.4	LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad por terceros y cuenta, de acuerdo con cada hecho económico presentado, permitiendo separar y analizar cada concepto.	1.00	
1.2.1.1.5	LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Cada registro realizado para los derechos y obligaciones, fue realizado de manera individual, contando con los soportes que respaldan el hecho económico, de acuerdo con las directrices y manejo de cada cuenta.		
1.2.1.1.6	LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo con los hechos registrados de manera individual, es posible hacer reversiones, reclasificaciones o bajas en cuenta, de acuerdo con la necesidad, sin afectar otros saldos monetarios, partiendo del hecho de la individualización de cada partida en las cuentas contables correspondientes.		
1.2.1.1.7	PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza con base en lo establecido en las políticas contables (efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, provisiones activos y pasivos contingentes, propiedad planta y equipo). Así como en lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN emitido en la Resolución 533 de 2015.	1.00	

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 13 de 29

1.2.1.1.8	EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	A 31 de diciembre de 2024 se genero la identificación de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. - Catálogo General de Cuentas - Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera. - Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. - Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración - Resolución 211 de 2021 - Resolución 533 de 2015 Así mismo, en las políticas contables se tienen los criterios de reconocimiento y medición inicial de cada una de las partidas, integrantes a la información financiera/contable.		
1.2.1.2	<u>CLASIFICACIÓN</u>				
1.2.1.2.1	SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024 se utilizó la versión actualizada del catálogo general de cuentas, de acuerdo a lo referenciado dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN.	1.00	
1.2.1.2.2	SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De acuerdo con las indagaciones realizadas, periódicamente se constata las comunicaciones enviadas por la CGN en materia de actualización de cuentas, verificando la nuevas cuentas incluidas o aquellas que tuvieron modificación, para dar alcance al plan de cuentas aplicado en la entidad; Así mismo, se mantiene al tanto de las comunicaciones enviadas por la Dirección Distrital de Contabilidad, en alguna actualización en materia contable.		
1.2.1.2.3	SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Al 31 de diciembre de 2024 los registros se encontraban individualizados en la contabilidad, dado que se realizan con el reporte y la documentación de las diferentes dependencias, como por ejemplo Nómina, entre otras.	1.00	

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 14 de 29

1.2.1.2.4	EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	A 31 de diciembre de 2024 se genero la clasificación de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. - Catálogo General de Cuentas - Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera. - Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. - Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración - Resolución 211 de 2021 - Resolución 533 de 2015 Así mismo, en las políticas contables se tienen los criterios de reconocimiento y medición inicial de cada una de las partidas, integrantes a la información financiera/contable.		
1.2.1.3	<u>REGISTRO</u>				
1.2.1.3.1	LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó y constato que los hechos económicos fueron contabilizados cronológicamente, de acuerdo con la naturaleza y ejecución del hecho, incluido íntegramente en los comprobantes de contabilidad de acuerdo a la oportunidad del hecho.	0.86	
1.2.1.3.2	SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó y constato que los hechos económicos fueron contabilizados cronológicamente, de acuerdo con la naturaleza y ejecución del hecho, incluido íntegramente en los comprobantes de contabilidad de acuerdo a la oportunidad del hecho; Al finalizar el cierre de mes, se hace revisión de acuerdo con el procedimiento de cierre contable de las partidas transaccionales identificando posibles errores, para efectuar los respectivos ajustes y/o reclasificaciones.		

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 15 de 29

1.2.1.3.3	SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que hay hechos económicos que no guardan una relación directa con la consecución en los comprobantes de contabilidad. Esto a raíz de la estabilización y configuración en la que aun se encuentra el ERP adquirido en 2023 SEVEN; Por tal razón se presentaron ajustes y reclasificaciones que trasladan consecutivamente documentos pero que no obedecen a una cronología.		
1.2.1.3.4	LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que cada transacción y registro contable cuenta con el adecuado soporte que respalda el hecho.	1.00	
1.2.1.3.5	SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que cada transacción y registro contable cuenta con el adecuado soporte que respalda el hecho.		
1.2.1.3.6	SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que cada soporte está respaldado mediante el software documental de la entidad llamado SIGA, en donde cada documento está enlazado con un radicado para ser visualizado; adicional a ello se cuenta con un repositorio en la nube por medio de SharePoint para las áreas de tesorería y nómina.		
1.2.1.3.7	PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó que cada hecho económico contará con su respectivo comprobante de contabilidad, separado por tipo de operación y numero consecutivo del registro contable a cargo.	0.86	
1.2.1.3.8	LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó y constato que los hechos económicos fueron contabilizados cronológicamente, de acuerdo con la naturaleza y ejecución del hecho, incluido íntegramente en los comprobantes de contabilidad de acuerdo a la oportunidad del hecho.		

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 16 de 29

1.2.1.3.9	LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que hay hechos económicos que no guardan una relación directa con la consecución en los comprobantes de contabilidad. Esto a raíz de la estabilización y configuración en la que aun se encuentra el ERP adquirido en 2023 SEVEN; Por tal razón se presentaron ajustes y reclasificaciones que trasladan consecutivamente documentos pero que no obedecen a una cronología.		
1.2.1.3.10	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se constato que los registros contables, plasmados en los comprobantes de contabilidad, son íntegros y son una representación fiel con los libros de contabilidad, balance de prueba y EEEF.	1.00	
1.2.1.3.11	LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se constato que los registros contables, plasmados en los comprobantes de contabilidad, son íntegros y son una representación fiel con los libros de contabilidad, balance de prueba y EEEF.		
1.2.1.3.12	EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Para el año 2023 la entidad adquirió los servicios del sistema SEVEN-ERP, Servicio SaaS con proveedor Digital Ware. Planificación y gestión de recursos financieros y administrativos. Permite la planificación, control y ejecución presupuestal integrado en todos los procesos a nivel público además soporta la generación de los estados financieros en varias dimensiones por medios de las estructuras financieras; Por tanto no hay procesos manuales en el traslado de información entre los comprobantes de contabilidad y los libros; Sin embargo, en caso de presentar una diferencia, se cuenta con el procedimiento de cierre contable en donde se validan y concilian las partidas de otras dependencias.		

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 17 de 29

1.2.1.3.13	EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento de cierre contable, con el fin de validar la integridad de la información financiera/contable, en dicho procedimiento se identifican partidas relevantes y se concilian aquellas partidas que corresponden a otras dependencias; De este modo se identifican hechos que no hayan sido contemplados.	1.00	
1.2.1.3.14	DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los cierres contables son realizados de forma mensual junto con las conciliaciones de otras dependencias; Adicional a ello, trimestralmente se realiza la presentación de informes preliminares, en donde se constata la información en su integridad.		
1.2.1.3.15	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó la integridad de la información contable generada por la entidad vs el reporte enviado a la CGN para el ultimo trimestre del 2024.		
1.2.1.4	<u>MEDICIÓN INICIAL</u>				
1.2.1.4.1	LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	A 31 de diciembre de 2024 se genero la clasificación de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. - Catálogo General de Cuentas - Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera. - Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. - Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración - Resolución 211 de 2021 - Resolución 533 de 2015 Así mismo, en las políticas contables se tienen los criterios de reconocimiento y medición inicial de cada una de las partidas, integrantes a la información financiera/contable.	1.00	

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 18 de 29

1.2.1.4.2	LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables vigentes y aplicables a la entidad se encuentran publicadas en la pagina web para la consulta del personal involucrado en el proceso contable; Así mismo, en la emisión de los EEEF se certifica la emisión de los EEEF bajo el marco y técnicas requeridas para la clasificación e identificación.		
1.2.1.4.3	LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	A 31 de diciembre de 2024 se genero la clasificación de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. - Catálogo General de Cuentas - Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera. - Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. - Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración - Resolución 211 de 2021 - Resolución 533 de 2015 Así mismo, en las políticas contables se tienen los criterios de reconocimiento y medición inicial de cada una de las partidas, integrantes a la información financiera/contable.		
1.2.2	<u>MEDICIÓN POSTERIOR</u>				
1.2.2.1	SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que el sistema SEVEN tiene un modulo de activos fijos para el registro de los mismos, y correr el proceso de depreciación, de acuerdo con los criterios definidos en la política contable según la vida útil del activo y el método de depreciación a realizar.	1.00	
1.2.2.2	LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, la depreciación de los activos fijos está ceñida a los criterios de tiempo y método establecidos en la política contable.		

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 19 de 29

1.2.2.3	LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Para el año 2023 la entidad adquirido los servicios del sistema SEVEN-ERP, Servicio SaaS con proveedor Digital Ware, con el fin de agilizar los procesos contables, asegurar la integridad de la información y la razonabilidad de las mismas; Es por esto que los criterios de la depreciación a los activos fijos, no surgen un proceso de actualización manual, dado que el sistema mensualmente actualiza la información de acuerdo con los criterios y parámetros definidos al momento de registrar el activo.		
1.2.2.4	SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se realiza con base en lo establecido en las políticas contables de propiedad planta y equipo, provisiones activos y pasivos contingentes y lo indicado por el Estatuto Tributario.		
1.2.2.5	SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A 31 de diciembre de 2024 se genero la clasificación de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. - Catálogo General de Cuentas - Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera. - Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. - Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración - Resolución 211 de 2021 - Resolución 533 de 2015 Así mismo, en las políticas contables se tienen los criterios de reconocimiento y medición posterior de cada una de las partidas, integrantes a la información financiera/contable.	1.00	

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 20 de 29

1.2.2.6	LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	A 31 de diciembre de 2024 se genero la clasificación de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. - Catálogo General de Cuentas - Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera. - Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. - Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración - Resolución 211 de 2021 - Resolución 533 de 2015 Así mismo, en las políticas contables se tienen los criterios de reconocimiento y medición posterior de cada una de las partidas, integrantes a la información financiera/contable.		
1.2.2.7	SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos se encuentran identificados y diferenciados de acuerdo con la política contable, con el fin de identificar la técnica de medición posterior a aplicar.		
1.2.2.8	SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	A 31 de diciembre de 2024 se genero la clasificación de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido dentro del marco normativo para entidades de gobierno de la CGN. - Catálogo General de Cuentas - Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera. - Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. - Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración - Resolución 211 de 2021 - Resolución 533 de 2015 Así mismo, en las políticas contables se tienen los criterios de reconocimiento y medición posterior de cada una de las partidas, integrantes a la información financiera/contable.		

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 21 de 29

1.2.2.9	LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	De acuerdo con los criterios definidos en la política contable, se establecen los periodos en donde se realizará la medición posterior, teniendo en cuenta las bases de valuación existentes: - Costo histórico - Costo amortizado - Valor razonable De manera general las actualizaciones de la medición posterior son realizadas al final de cada mes, según la categoría de la cuenta y al finalizar el periodo contable (Anual).		
1.2.2.10	SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se tiene presente un hecho a favor de la entidad, en donde se hizo participe el área jurídica para determinar la cuantía posible que recibirá la entidad, atendiendo la necesidad de contar con un experto para las estimaciones de los hechos.		
1.2.3	<u>REVELACIÓN</u>				
1.2.3.1	<u>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</u>				
1.2.3.1.1	SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó el adecuado reporte a los usuarios finales de la información financiera.	1.00	
1.2.3.1.2	SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó en el procedimiento: P3_F Procedimiento Cierre Contable.V3 Los parámetros para la divulgación de la información financiera, y la periodicidad de los mismos.		
1.2.3.1.3	SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó en el procedimiento: P3_F Procedimiento Cierre Contable.V3 Los parámetros para la divulgación de la información financiera, y la periodicidad de los mismos.		

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 22 de 29

1.2.3.1.4	SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se constato que mediante los comités directivos que realiza la entidad se evalúan ejecuciones presupuestales, y validaciones en los saldos financieros, para la toma de decisiones en contrataciones o proyectos de inversión.		
1.2.3.1.5	SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada, se identificó que la entidad realiza y presenta anualmente el juego completo de EEEF comprendidos en: - Estado de situación financiera - Estado de resultados - Estado de flujos de efectivo - Estado de cambios en el patrimonio - Notas a los EEEF Así mismo, trimestralmente se presentan EEEF parciales contemplando: - Estado de situación financiera - Estado de resultados		
1.2.3.1.6	LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al corte 31 de diciembre de 2024, se validó la integridad de los saldos de los libros contables vs los EEEF emitidos por la entidad.	1.00	
1.2.3.1.7	SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados Financieros se elaboraron a partir de los libros auxiliares definitivos de la entidad. Así mismo, se realizó la verificación de los saldos por parte de la Subgerencia Financiero, al finalizar cada trimestre y al cierre del año contable.		
1.2.3.1.8	SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	Al no ser una empresa industrial y comercial del estado no se tienen en cuenta indicadores financieros como de rentabilidad, endeudamiento, liquidez, solvencia y flujo de caja.	0.20	
1.2.3.1.9	LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Al no ser una empresa industrial y comercial del estado no se tienen en cuenta indicadores financieros como de rentabilidad, endeudamiento, liquidez, solvencia y flujo de caja.		
1.2.3.1.10	SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	Al no ser una empresa industrial y comercial del estado no se tienen en cuenta indicadores financieros como de rentabilidad, endeudamiento, liquidez, solvencia y flujo de caja.		

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 23 de 29

1.2.3.1.11	LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La redacción se realizó de acuerdo al marco normativo de la CGN para la presentación de los estados financieros, y de igual forma se realizó la aplicación de cada nota de acuerdo a la particularidad del sector educación.	1.00	
1.2.3.1.12	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La redacción se realizó de acuerdo al marco normativo de la CGN para la presentación de los estados financieros, y de igual forma se realizó la aplicación de cada nota de acuerdo a la particularidad del sector educación.		
1.2.3.1.13	EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se validó el contenido de las notas a los EEEF, las cuales dan una descripción cuantitativa y cualitativa del saldo contable de la partida.		
1.2.3.1.14	EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada, se identificó en la elaboración de los EEEF junto con las notas, que los mismos cuentan con un apartado cuantitativo de las variaciones en cada concepto, con las justificaciones pertinentes de la variación y movimiento.		
1.2.3.1.15	LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada, se identificó en la elaboración de los EEEF, que las notas explicativas dan el sustento de que compone la información y como es preparada, en cumplimiento con las políticas contables y el marco normativo aplicable.		

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 24 de 29

1.2.3.1.16	SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Para el año 2023 la entidad adquirió los servicios del sistema SEVEN-ERP, Servicio SaaS con proveedor Digital Ware, con el fin de agilizar los procesos contables, asegurar la integridad de la información y la razonabilidad de las mismas; Es por esto que los reportes de la información financiera, son exportados directamente del sistema, garantizando la integridad y homogeneidad de la información al momento de reportes a los entes de control y/o usuarios externos.		
1.3	<u>RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS</u>				
1.3.1	PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	Para la rendición de cuentas no se incluyeron la presentación de los estados financieros, dado que la misma se presentó junto con la rendición de cuentas del sector, como se ve reflejado en el informe balance de gestión para la rendición de cuentas 2020-2023.	0.20	
1.3.2	SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	NO	Para la rendición de cuentas no se incluyeron la presentación de los estados financieros, dado que la misma se presentó junto con la rendición de cuentas del sector, como se ve reflejado en el informe balance de gestión para la rendición de cuentas 2020-2023.		
1.3.3	SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	Para la rendición de cuentas no se incluyeron la presentación de los estados financieros, dado que la misma se presentó junto con la rendición de cuentas del sector, como se ve reflejado en el informe balance de gestión para la rendición de cuentas 2020-2023.		
1.4	<u>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</u>				

	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 25 de 29

1.4.1	EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la revisión realizada al 31 de diciembre de 2024, se identificó la Matriz de Riesgos Gestión F 2025 V1, en la cual se registran riesgos operacionales de índole contable y financiera. No obstante, al encontrarse en una etapa inicial de madurez, aún puede complementarse con riesgos específicos del área contable para su adecuado análisis, identificación y medición.	0.88	
1.4.2	SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó, que para las sesiones de identificación de riesgos a cargo del área de planeación, se dejan actas de identificación; así mismo, se ejecutan monitoreos y seguimientos para los periodos junio y octubre.		
1.4.3	SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que la matriz de gestión de riesgos, cuenta con metodologías de identificación, medición del riesgo inherente y medición del riesgo residual, en los componentes de probabilidad e impacto.	0.86	
1.4.4	SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se tiene un plan de revisión y seguimiento permanente a los riesgos identificados, a cargo del área de planeación.		
1.4.5	LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se tiene un plan de revisión y seguimiento permanente a los riesgos identificados, a cargo del área de planeación; en donde se revisa 2 veces al año el mapa y calificación de riesgos de acuerdo con el apetito al riesgo definido por la entidad.		
1.4.6	SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que la matriz de gestión de riesgos, cuenta con metodologías para la identificación y valoración de los controles existentes con el fin de mitigar las causas raíces de cada uno de los riesgos identificados.		

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 26 de 29

1.4.7	SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	De acuerdo con la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que la entidad, no realiza un proceso de autoevaluación para verificar la eficacia de los controles definidos en el área contable.		
1.4.8	LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable son contadores públicos y economistas con especializaciones en áreas financieras y tributarias que poseen las habilidades, competencias y la experiencia relacionada con el proceso.	1.00	
1.4.9	LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable son contadores públicos y economistas con especializaciones en áreas financieras y tributarias que poseen las habilidades, competencias y la experiencia relacionada con el proceso.		
1.4.10	DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	A 31 de diciembre de 2024, el PIC no contempló capacitaciones enfocadas a temas relacionados con el proceso contable.	0.20	
1.4.11	SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	A 31 de diciembre de 2024, el PIC no contempló capacitaciones enfocadas a temas relacionados con el proceso contable.		
1.4.12	SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	A 31 de diciembre de 2024, el PIC no contempló capacitaciones enfocadas a temas relacionados con el proceso contable.		
2	CUALITATIVA				

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Formato Informe de Auditoría		CÓDIGO: F4_P1_CIT
			VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
			Página 27 de 29

2.1	FORTALEZAS	NO	Durante la vigencia 2024, se fortaleció la política de cuentas por cobrar, se creó el procedimiento de creación/actualización de terceros y se consolidó la parametrización del ERP adquirido en 2023, configurando así la emisión de reportes de manera sistemática, preparación y envío de información; Y la construcción de estados financieros mediante el ERP.
2.2	DEBILIDADES	NO	- Falta de un cronograma definido para el cierre contable: Se presentan dificultades en la consolidación de la información al final de cada período debido a la ausencia de un cronograma estructurado que establezca los plazos y los insumos requeridos por cada dependencia. - Deficiencia en la formación del personal contable: El Plan Institucional de Capacitación (PIC) no incluye entrenamientos específicos sobre temas relacionados con el proceso contable, lo que puede afectar el desempeño y cumplimiento de los estándares financieros. - Ausencia de identificación y gestión de riesgos contables: No se han definido de manera explícita los riesgos contables asociados a la operación, lo que impide un adecuado seguimiento, identificación, medición y monitoreo de los riesgos y controles. - Falta de autoevaluaciones en los procesos contables: No se realizan autoevaluaciones periódicas en los procesos contables, lo que limita la capacidad de verificar la efectividad de los controles establecidos y su correcta aplicación.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Durante la vigencia 2024 se dio ejecución a las Auditorías Externas desarrolladas por parte de la Contraloría de Bogotá, en donde se suscribieron ocho hallazgos en el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión Código 23 PAD 2024, para el proceso Contable/financiero, en donde 6 de los hallazgos ya fueron cumplidos al cierre del año y 2 de ellos se encuentran en proceso de análisis y formulación; siendo estos: - Mejoras en la consolidación y parametrización en el sistema SEVEN para la presentación, emisión y envío de información financiera integra y sistemática - 58% - Conciliación de los fondos realizados en la subcuenta 190801 Recursos Entregados en Administración y en su contrapartida la subcuenta 290201 Recursos recibidos en Administración, en el sistema de información financiero SEVEN - 58%

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA: 31/08/2023
		Página 28 de 29

2.4	RECOMENDACIONES	NO	- Complementar las políticas contables de acuerdo con los saldos relevantes de la entidad como son: 1. Inversiones en asociadas o controladas. 2. Beneficios a empleados 3. Ingresos. 4. Manejo de los Recursos Entregados en Administración - SHD y Recursos Recibidos en Administración - FDL, FFDS y SDE 5. Presentación de estados financieros y revelaciones. 6. Hechos ocurridos después del periodo contable. 7. Cambios en políticas, estimaciones contables y corrección de errores. - Implementación de un cronograma de cierre contable: Se recomienda establecer un cronograma formal de cierre contable que detalle los plazos, responsables e insumos requeridos por cada dependencia. Este cronograma debe ser comunicado oportunamente a todas las áreas involucradas y monitoreado para asegurar su cumplimiento. - Proponer ante la Subgerencia Administrativa la inclusión en el PIC de capacitaciones a los funcionarios que intervienen en los procesos contables para incluir formación específica en temas contables, normativas financieras y mejores prácticas en la gestión contable. Estas capacitaciones deben realizarse periódicamente y adaptarse a las necesidades del personal. - Fortalecimiento de la gestión de riesgos contables: Se recomienda complementar los riesgos contables asociados a la operación. Para ello, se debe establecer un sistema de monitoreo continuo que permita su medición y mitigación, asegurando el cumplimiento de los controles internos y normativas aplicables. - Implementación de autoevaluaciones en los procesos contables: Se debe diseñar y aplicar un mecanismo de autoevaluación periódica de los procesos contables, con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos. Estas autoevaluaciones deben incluir la revisión de procedimientos, el análisis de desviaciones y la implementación de planes de mejora cuando sea necesario. - Implementar controles y procedimientos en el ERP SEVEN para garantizar la numeración consecutiva y cronológica de los comprobantes contables. Como la revisión periódica de los registros contables para detectar y corregir inconsistencias.
-----	-----------------	----	--

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Tras la ejecución de la auditoría al control interno contable, se evidenció que la entidad ha implementado un sistema de control alineado con el Régimen de Contabilidad Pública, garantizando la correcta identificación, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Se constató la existencia de políticas y procedimientos orientados a la gestión del riesgo contable y la transparencia en la información financiera, existiendo algunas oportunidades de mejora que fueron comunicadas al área e incluidas en la sección de recomendaciones del informe de control interno contable.

En términos generales, el control interno contable de la entidad presenta un nivel adecuado de cumplimiento con una calificación de **4,54** con un estado eficiente, permitiendo mitigar riesgos y optimizar la calidad de la información financiera.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA: 31/08/2023
		Página 29 de 29

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución 0193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación (CGN), que incorporó la Evaluación del Control Interno Contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Oficina de Control Interno presentó el respectivo informe mediante el sistema CHIP a los 25 días del mes de febrero ante la Contaduría General de la Nación y da a conocer los resultados detallados cuya calificación total fue de 4.54 – Eficiente:

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de febrero del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
JORGE LUIS GARZÓN TOBAR	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
IVAN CAMILO MONTOYA VALENCIA	Contratista – Oficina Control Interno de Gestión	